

Babahoyo, Abril 9 del 2015.

Señores:

*Accionistas de CARDIOCECARDI S.A.
Ciudad.*

De mi consideración:

En calidad de Gerente General CARDIOCECARDI S.A., cúpleme manifestarle, que la empresa durante el período fiscal del año 2014, realizó movimientos operacionales, los cuales se han regido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la legislación ecuatoriana; y además, encentrándose al día con sus obligaciones tributarias y legales.

Atentamente,


Dr. César Augusto Burgos Medina.
Gerente General